



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

## Una proyección cultural del franquismo: el auge del cine negro español (1950-1965)

Francesc Sánchez Barba

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) i a través del Dipòsit Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) y a través del Repositorio Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) service and by the UB Digital Repository ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

**Apéndice II**  
**Instituciones y**  
**documentación oficial**

**A) Etapas referentes a las Normas de Censura<sup>1</sup>:**

Primera: 1896-1936

Segunda: 1936-1951

a) 1936-1941

b) 1941-1951

Tercera: 1951-1962

Cuarta: 1962-1969

Quinta: 1970-1975

Sexta: 1976-1978.

**B) Disposiciones más importantes promulgadas en España sobre censura cinematográfica y que operan sobre el periodo seleccionado:**

O. de 21/3/37

O. de 29/4/37

O. de 28/5/1937

O. de 29/5/37

O.C. de 19/10/37

O.C. de 10/11/38

O. de 15/7/39

Disp. de 9/4/40

O. de 31/3/41

O. de 23/11/42

O. de 17/12/42

O. de 15/12/1944

O. de 28/6/46

O. de 7/10/47

D. 2373/62 de 20/9

O. del 9/2/63

O. del 16/2/63

O. del 26/7/63

O. del 20/2/64

<sup>1</sup> González Ballesteros, *op. cit.*, anexos.

D. 99/65 de 15/4

O. del 10/2/65

**C) Competencias según los períodos<sup>2</sup>:**

**Instituto Nacional de Cinematografía**

**1.- Ministerio del Interior:**

Junta Superior de Censura Cinematográfica (1937-1938)

Comisión Nacional de Censura Cinematográfica (1938-1938).

**2.- Ministerio de Gobernación:**

Junta Superior de Censura Cinematográfica (1938-1941)

Comisión Nacional de Censura Cinematográfica (1938-1941).

**3.- Vicesecretaría de Educación Popular:**

Junta Superior de Censura Cinematográfica (1941-1946)

Comisión Nacional de Censura Cinematográfica (1941-1946).

**4.- Ministerio de Educación Nacional:**

Junta Superior de Orientación Cinematográfica (1946-1951).

**5.- Ministerio de Información y Turismo:**

Instituto de Orientación Cinematográfica (I.O.C.): Junta de Clasificación y de Censura Cinematográfica (1952-1958).

**6.- Ministerio de Información y Turismo:**

Instituto Nacional de Cinematografía: Junta de Clasificación y de Censura Cinematográfica (1958-1965).

**7.- Ministerio de Información y Turismo:**

Instituto Nacional de Cinematografía: Junta de Censura y Apreciación de películas (1965-1967).

---

<sup>2</sup> Según los índices topográficos en el A.G.A. de Alcalá de Henares.

**Clasificación de los expedientes de cine según el organismo productor<sup>3</sup>:**

1946-1950	Ministerio de Educación Popular
1951	Ministerio de Educación Popular (Subsecretaría de Educación Popular) Ministerio de la Gobernación Ambas pasan a la <b>Subsecretaría del Ministerio de Información y Turismo</b>
1952	Ministerio de Información y Turismo Subsecretaría D.G.C.T. I.O.C. NO-DO Consejo Coordinador de la Cinematografía Comisión Superior de Censura Junta de Clasificación y Censura: Rama de Censura Cinematográfica Rama de Clasificación
1953-1958	Ministerio de Información y Turismo Subsecretaría D.G.C.T. I.O.C. Filmoteca Nacional
1958	Ministerio de Información y Turismo Subsecretaría D.G.C.T. Instituto Nacional de la Cinematografía
1959-1961	Ministerio de Información y Turismo

<sup>3</sup> Documentación cedida por Elena Gómez y que muestra el complejo entramado cronológico e institucional que cabe tener en cuenta a la hora de clasificar o buscar los expedientes de censura.

	<b>Subsecretaría D.G.C.T.</b>
	<b>Instituto Nacional de la Cinematografía (Junta</b>
<b>Administrativa)</b>	
	-Dirección del Instituto
	-Secretaría Técnica
	-Sección de Licencias
	-Sección de Protección Económica
	-Sección de Distribución y Exhibición
<b>Cinematográfica</b>	
	-Sección de Documentación y Estadística
	-Sección de Fomento Cultural y Artístico
	-Sección de Créditos
	-Junta de Clasificación y Censura de
<b>Películas Cinematográficas</b>	
	-Consejo Superior de Censura
<b>Cinematográfica</b>	
	-Consejo Coordinador de la Cinematografía
	-Asesoría Jurídica
	-Intervención Delegada de la Intervención
<b>General del Estado en el Instituto.</b>	
<b>1962-1963</b>	<b>Ministerio de Información y Turismo</b>
	<b>D.G.C.T.</b>
	-Subdirector General
	-Secretaría General
	-Sección de Asuntos Generales
	Cinematografía
	Teatro
	-Secretaría de Estudios y Documentación
	-Sección de Licencias e Inspección
	-Sección de Fomento del Cine
	<b>Organismos dependientes:</b>
	-NO-DO
	-Instituto Nacional de la Cinematografía

- Consejo Superior de Cine
- Filmoteca Nacional
- Escuela Oficial de Cinematografía
- Junta de la Clasificación y Censura

1963

Ministerio de Información y Turismo  
D.G.C.T.

- Instituto Nacional de la Cinematografía
- Organismos:
- Consejo Superior de Cine
- Escuela Oficial de Cinematografía
- Filmoteca Nacional
- Gabinete de Estudios
- Junta de la Clasificación y Censura
  - Rama de Clasificación
  - Rama de Censura

1964

Ministerio de Información y Turismo  
D.G.C.T.

Junta de Manifestaciones Cinematográficas  
Instituto Nacional de Cinematografía

- Organismos:
- Consejo Superior de Cine
- Escuela Oficial de Cinematografía
- Filmoteca Nacional
- Gabinete de Estudios
- Junta de la Clasificación y Censura
  - Rama de Clasificación
  - Rama de Censura

1965

Ministerio de Información y Turismo  
D.G.C.T.

Instituto Nacional de Cinematografía

- Junta de Censura y Apreciación
- Comisión de Censura de Guiones

publicidad de las mismas Películas.

-Comisión de Censura de Películas y  
-Comisión de Apreciación de Proyectos y

**Un ejemplo de un permiso de Rodaje<sup>4</sup>:**

Pude, gracias a la mencionada Elena Gómez, hacerme una idea de la tramitación y autorización para un rodaje, que aunque más allá del periodo analizado, "sufría" parte de la legislación vigente de la etapa de García Escudero como D.G. C. T.:

**Exped. núm. 46-68 con fecha de entrada 5/3/68:**

a) **Solicitud del director propietario** de Helio Films al ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE CINEMATOGRAFÍA Y TEATRO, del Ministerio de Información y Turismo, del PERMISO DE RODAJE, PROTECCIÓN ECONÓMICA (anticipos especificados en el Cap. II, art. 3.º de la Orden Ministerial de 19-VIII-1964), y acogerse al régimen de Interés especial según el Cap. V., O.M. de 19-VIII-64 y el régimen de subvenciones para películas de cortometraje (Cap. VI, O.M., 19-VIII-64).

Se detallan los metros de película que se utilizarán (450 m.), la anchura de banda (35 mm.) y la emulsión y sistema utilizado (en este caso en Eastmancolor y pantalla panorámica) y el título.

Los sellos del documento son de la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos.

b) Impreso especificando el **Presupuesto**: en este caso 452.110 pesetas; el **Plan de Rodaje**: fecha, duración, exteriores y días, interiores y días; los

estudios y laboratorios de sonido y revelado, los países extranjeros y las secuencias que habrían de rodarse allí y el material necesario para la exportación o importación.

<sup>4</sup> Cerrado el Archivo para su consulta durante casi todo el año 2000, hube de conformarme con revisar el ejemplo que me cedió Elena Gómez a quien nuevamente agradezco el poder hacerme una idea clara de los trámites que afectaban, en el tramo final de nuestro periodo, a los productores del sector.

c) En otro impreso se detallaba el **Equipo de Dirección y Técnico** con sus cargos (autor del argumento, autor del guión literario, autor del guión técnico, música, director, jefe de producción, jefe de operadores, decorador, montador e ingeniero de sonido), los nombres y apellidos y su nacionalidad y el **Equipo Artístico**, especificándose el personaje, su intervención en el argumento, el número de sesiones y su nacionalidad.

d) **Informe de la Propuesta de la Sección de Licencias e Inspección de Cine:** se incorporaban advertencias. La resolución, en este ejemplo, llevaba la fecha de 28/12/68.

e) **El Permiso de Rodaje para la edición de película cinematográfica española:** según lo dispuesto en la O.M. de 19 de agosto de 1964.

f) Dos hojas con **Observaciones** y recordando las **Condiciones** que regulan la validez del presente permiso de rodaje.

g) Dos hojas del **Ministerio de Información y Turismo:** de la Sección de Licencias e Inspección de Cine a la Sección de Estudios y Documentación.

h) Otro comunicado del Director General de Cinematografía y Teatro de parecidas características al anterior apartado.

i) **El Informe de la Comisión de Apreciación:** con tres ponentes, el acuerdo de Censura –en nuestro ejemplo aconsejaba para conseguir mejores efectos: *«Autorizar el guión con la advertencia de que descarguen el cometario de verborrea y lo adecuen a la imagen ya que tal extremo puede ser decisivo en su día al apreciar el documental»*– y la Apreciación: *«Condicionar la concesión de beneficios al examen de la película»*.

j) El Ministerio de Información y Turismo, la D.G.C.T., el Instituto Nacional de Cinematografía, la Junta de Censura y Apreciación de Películas y la Comisión de Censura de Guiones explicaban y resumían el guión, el autor, la productora y las **modificaciones y advertencias, con el texto del informe, la calificación** (en nuestro ejemplo: *Autorizado* para Censura y

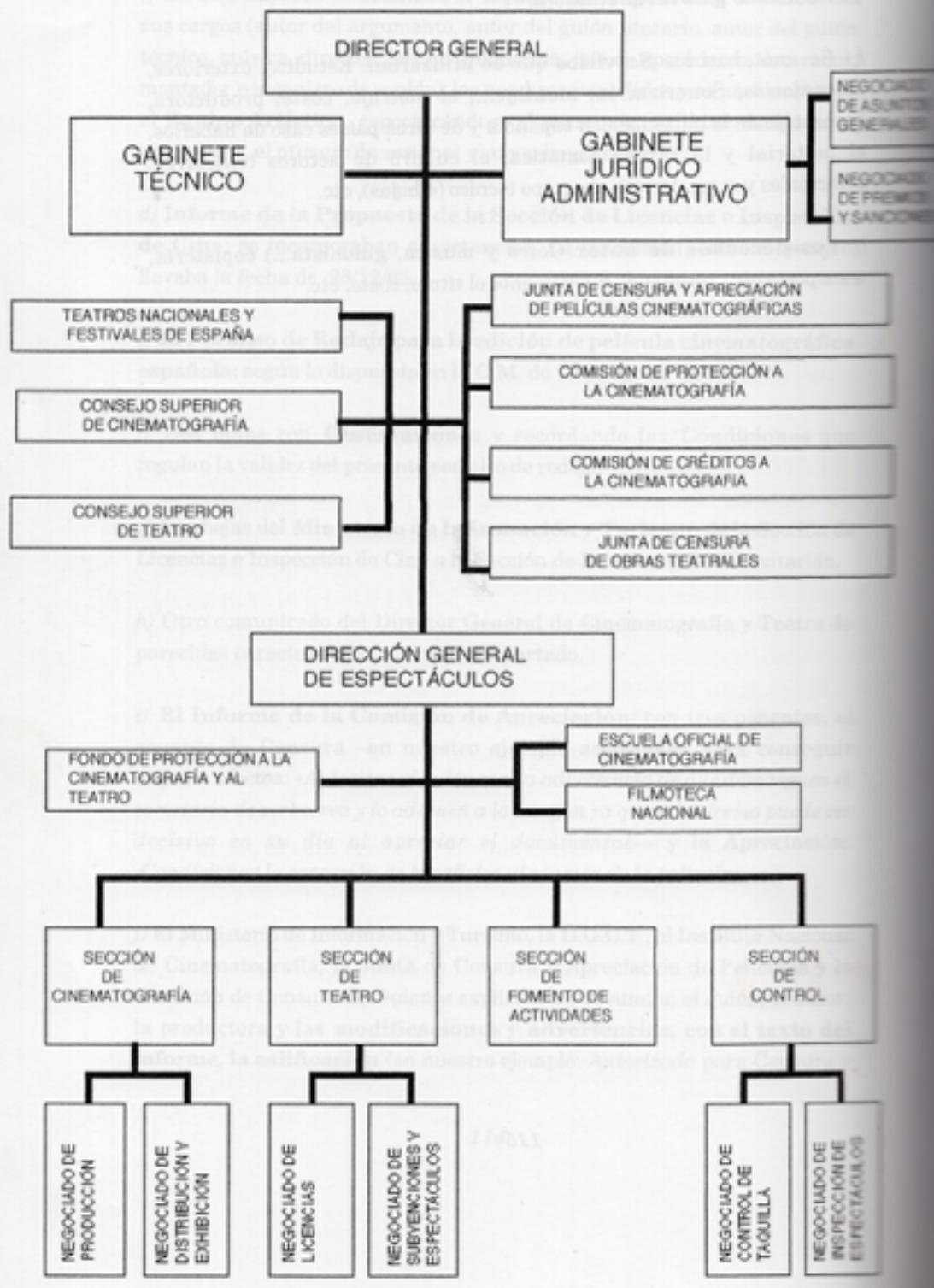
*Condicionado para la Apreciación).*

*k) Se anotaban los **Servicios** que se utilizarían: Estudios, exteriores, laboratorios, Sonorización, montaje...; el metraje, coste, productora, porcentaje de la participación española y de otros países caso de haberlos, el material y la reseña temática; el cuadro de actores (estelares, principales y secundarios), el equipo técnico (4 hojas), etc.*

*l) **Los derechos de autor** (letra y música, guionista...) copistería, transporte etc., reseñando nuevamente el título, coste, etc.*

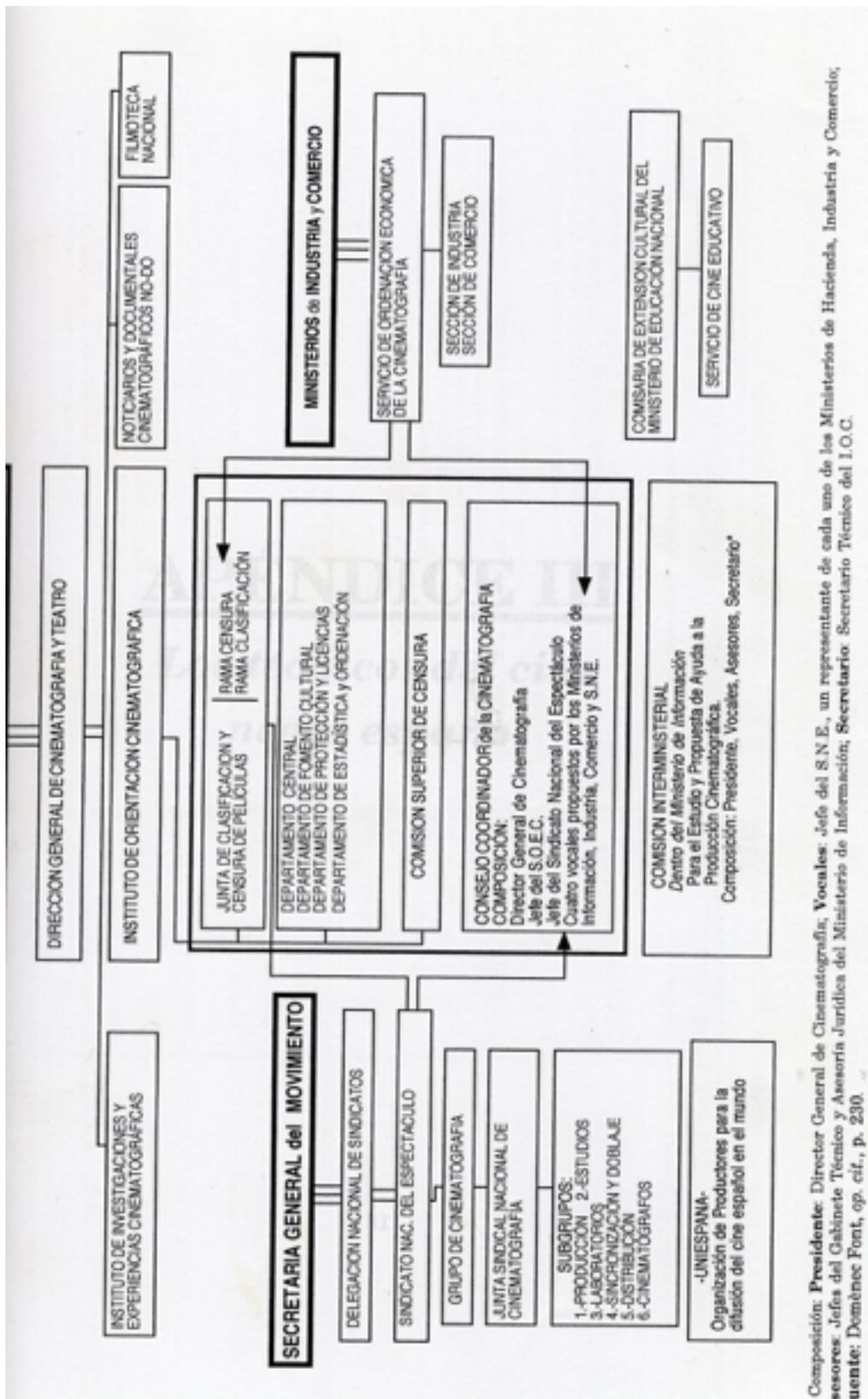
**ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA POPULAR Y ESPECTÁCULOS**  
 (Solamente en su competencia sobre Espectáculos)

**Fuente:** Anuario del S.N.E. 1969 correspondiente al período 1963-1968.



# ORGANIZACIÓN DE LA CINEMATOGRAFÍA ESPAÑOLA (1952)

## Ministerio de Información



Composición: **Presidente:** Director General de Cinematografía; **Vocales:** Jefe del S.N.E., un representante de cada uno de los Ministerios de Hacienda, Industria y Comercio; **asesores:** Jefes del Gabinete Técnico y Asesoría Jurídica del Ministerio de Información; **Secretario:** Secretario Técnico del I.O.C.  
**fuente:** Doménech Font, op. cit., p. 230.

